



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Clínica de Llantas & Rines Ltda.
Demandado	Luis Orlando Palomino Villarreal
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00558-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VELEZ, allegada el 14 de diciembre de 2020, a través del cual se informa que no tomó nota del embargo decretado por este despacho en auto de fecha 3 de septiembre de 2020, toda vez que sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 324 – 13167 se encuentra inscrito otro embargo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9d821755af7c50941ea54b12eea1de5129d800d70eea6904318790587bb880f

Documento generado en 15/12/2020 11:53:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>